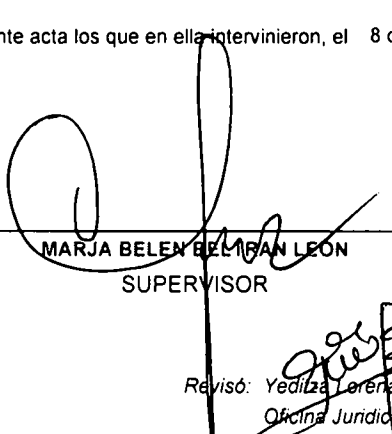


FECHA			ACTA N°01 DE INICIO			
08	07	2026	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	203 DE 2026
A. GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como: - Fecha de iniciación de la relación contractual. - Valor de la relación contractual. - Plazo y términos establecidos. - Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución. - Revisión del personal ofrecido en la propuesta. - Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere. - Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere. En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma. 2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.						
B. INFORMACION GENERAL						
OBJETO:			PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P.			
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS			-----			
CONTRATISTA:			NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA			
NIT:			47.436.879-1			
REPRESENTANTE LEGAL:			N/A			
C.C.			N/A			
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:			7 de julio de 2026			
FECHA DE LEGALIZACIÓN:			8 de julio de 2026			
VALOR:			\$ 22.814.000			
PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
VALOR DEL ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:			CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS			
FECHA PRESENTE ACTA:			8 de julio de 2026			
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:			8 de julio de 2026			
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:			27 de diciembre de 2026			
INTERVENTOR:			N/A			
SUPERVISOR:			MARJA BELEN BELTRAN LEON			
En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los ocho (08) días del mes de Julio de 2026; se reunieron: NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA identificada/o con cédula de ciudadanía N°47,436,879 de Yopal (Casanare), en calidad de contratista y el supervisor MARJA BELEN BELTRAN LEON por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en la orden de prestación de servicios N° 203 de 2026, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.						
C. ESTADO JURIDICO						
C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS						
Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:						
IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización		
Publicación			Salud	Julio	2026	
Pro-cultura	\$ 228.100	Sin numero 8/07/2026	Pensión	Julio	2026	
Pro-Adulto mayor	qwe"	-----	ARL	Julio	2026	
Pro-Desarrollo Departament:	-----	-----	Parafiscales			
Papelería	-----	-----	Otro:	-----		
Otro	-----	-----				
Cual:			Cual? AFILIACION ARL			


REVISADO
 OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA			ACTA N°01 DE INICIO			
08	07	2026	ORDEN		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 203 DE 2026
C.2 GARANTIAS						
La relación contractual establece garantías (pólizas)? ☐ Si ☒ No En que cláusula?						
AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				Desde	Hasta	
Anticipo						
Cumplimiento						
Prestaciones sociales						
Res. civil extracontrac.						
Calidad - Estabilidad						
Otro						
Cual?						
D. ESTADO FINANCIERO						
D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL						
RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008	962	1/07/2026	\$ 22.814.000,00	1222	7/07/2026	\$ 22.814.000,00
D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO						
VALOR EN NUMEROS						
SON: VALOR EN LETRAS						
E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 8 de julio de 2026  NEIDA MARCEL GÓMEZ VELANDÍA CONTRATISTA  MARJA BELEN BELTRAN LEON SUPERVISOR Nombre Interventor N/A INTERVENTOR N/A Elaboró: Nombre Cargo Revisó: Yedilza Lereña Peña Martínez Oficina Jurídica Nombre Apoyo a la Supervisión						
Original Oficina Contratación		1ra copia: Interventor		2da copia: Contratista		

ENERCA
S.A.E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACION

laoradna

Yopal, **07 JUL 2026**

Doctora:

MARJA BELEN BELTRAN LEON

Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.

O.P.S., 203 del 2026, Cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P

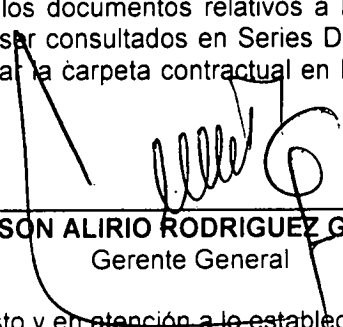
ASUNTO: Designación de Supervisor y/o interventoría de la Orden de Prestación de Servicios N° 199 de 2026

Respetuoso saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designada Supervisora por parte de la Gerencia General de ENERCA S.A. E.S.P. ENERCA S.A. E.S.P., para la OPS, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P. **VALOR TOTAL: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$22.814.000)**, Contratista **NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA** Cuyo plazo es de CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente Contrato.

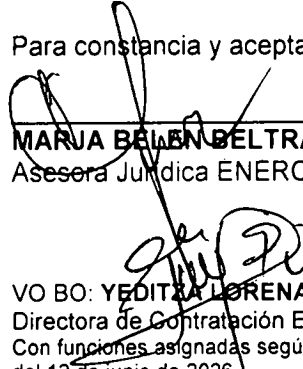
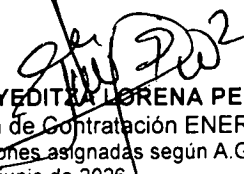
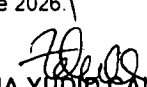
Acorde a lo anteriormente expuesto, los documentos relativos a los trámites contractuales se encuentran ubicados en QF-Document y pueden ser consultados en Series Documentales 310 ASESORIA JURIDICA-310.12 CONTRATOS o podrá consultar la carpeta contractual en la Oficina Asesora Jurídica para los fines pertinentes.

Cordialmente,


WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General

De conformidad con lo anterior expuesto y en atención a lo establecido en el Acto de Gerencia No.219 del 12 de septiembre de 2013 por medio del cual se adopta el manual de Supervisión e Interventoría de ENERCA S.A. E.S.P., solicito mediante la suscripción de este documento la aceptación de las actividades y responsabilidades atinentes a la Supervisión y/o Interventoría del contrato arriba mencionado.

Para constancia y aceptación se suscribe el día _____ en la ciudad de Yopal.

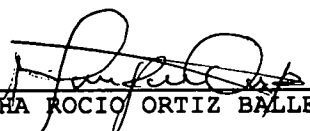
07 JUL 2026
MARJA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.
VO BO: **YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ**
Directora de Contratación ENERCA S.A. E.S.P.
Con funciones asignadas según A.G.G N° 635 del 12 de junio de 2026.
REVISÓ: **LUIS RENE GRANADOS VARGAS**
Líder de Supervisión e Interventorías
Elaboró: **ZULMA YUDIT CALA PERILLA**
Profesional de apoyo Contratación ENERCA S.A. E.S.P.

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 1222

BENEFICIARIO: GOMEZ VELANDIA NEIDA MARCEL **NIT:** 47436879 **FECHA RP:** 7/07/2026
N° DOC: (OPS) 203 **FECHA DOC:** 7/07/2026 **PLAZO:** 170
CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P.

CODIGO APROPIACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION APROPIACION PRESUPUESTAL	CPC	Nro. CDP	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82221	962	22.814.000,00
			Total	22.814.000,00

APRUEBA:


MARTHA ROCIO ORTIZ BALLESTEROS
LIDER PRESUPUESTO

Digitó: MORTIZ



AN-2000577



SC-CER-07934

Vigilado
Superservicios

stolf

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRECONTRACTUALES OPS

NOMBRE DEL OFERENTE: NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P.

El suscrito Director (a) de Contratación, certifica que los requisitos precontractuales requeridos por el Manual de Contratación de la Entidad, fueron aportados en el expediente allegado a la Oficina Jurídica para la elaboración de la respectiva minuta. Los documentos allegados son los enunciados a continuación:

DESCRIPCION	CUMPLE	No. de Folio
1. Propuesta	SI	1
2. Hoja de Vida Sigep Persona Natural	SI	8
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas Persona Natural de Sigep	SI	5
4. Copia de Cédula de Ciudadanía al 150%	SI	1
5. Libreta Militar cuando aplique	NO APLICA	N/A
6. Copia de Tarjeta Profesional y certificación vigencia tarjeta y antecedentes disciplinarios (cuando aplique)	SI	2
7. Certificados de Estudio	SI	7
8. Certificados Laborales en copias o Actas de Contratos ejecutados	SI	41
9. Antecedentes Disciplinarios actuales	SI	1
10. Antecedentes Fiscales actuales	SI	1
11. Antecedentes Judiciales actual	SI	1
12. Reporte de medidas correctivas	SI	1
13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SI	1
14. Pago de Salud y Pensión actual	SI	1
15. Certificados afiliación Salud y pensión reciente.	SI	2
16. RUT acorde con la actividad que va desarrollar	SI	1
17. Examen médico ocupacional, visiometría, audiometría	SI	1
18. Acta de terminación última OPS cuando aplique	SI	-
19. Certificado de habilitación con tensión cuando aplique	NO APLICA	-
20. Certificado de habilitación sin tensión cuando aplique	NO APLICA	-
21. Certificado de trabajo seguro en alturas cuando aplique	NO APLICA	-
22. Documentos de la moto y/o vehículo cuando aplique:	NO APLICA	-
22.1. SOAT	NO APLICA	-
22.2. Revisión Técnico Mecánica	NO APLICA	-
22.3. Pruebas Psicosensométrica y examen psicológico	NO APLICA	-
22.4. Licencia de conducción	NO APLICA	-
22.5. Licencia de tránsito y/o contrato de alquiler si no es el propietario de la moto o vehículo	NO APLICA	-
22.6. Consulta SIMIT del conductor y de la moto y/o vehículo	NO APLICA	-
22.7. Plan de Mantenimiento de la moto y/o vehículo	NO APLICA	-
REQUISITOS (JURIDICA)	SI	
23. Análisis Preliminar	SI	3
24. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SI	1
25. Certificado de Gestión Humana	SI	2
26. Verificación de Requisitos de Estudio y Experiencia	SI	1

27. Solicitud de Oferta o invitación	SI	2
28. Solicitud de Minuta	NO APLICA	-

PERFIL REQUERIDO O CONDICIONES TECNICAS DEL OFERENTE		
TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO Y/O AREAS AFINES, TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DEBE ACREDITAR COMO MINIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.		
Personal Requerido	NO APLICA	-
CUMPLE	SI	

Para constancia se firma el día **07 JUL 2026** en la ciudad de Yopal, por:


Reviso: Zulma Yudid Cala Perilla
Profesional de Apoyo Contratación ENERCA S.A.E.S.P


Aprobó: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ
Directora de Contratación con funciones asignadas
Según A.G.G. N°633 del 12 de junio de 2016

Yopal, 07 JUL 2026

VERIFICACION REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA OPS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS FINANCIEROS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR ENERCA S.A. E.S.P

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA

PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO Y/O AREAS AFINES, TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DEBE ACREDITAR COMO MINIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

VALOR DE LA REMUNERACION MENSUAL: (\$ 4.026.000)

VALOR DESPLAZAMIENTO MENSUAL: N/A

VALOR MANUTENCION: \$ N/A

REQUISITOS CONTRATACIÓN	CUMPLE
1. Propuesta	SI
2. Hoja de Vida Sigep Persona Natural	SI
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas Persona Natural de Sigep	SI
4. Copia de Cédula de Ciudadanía al 150%	SI
5. Libreta Militar cuando aplique	NO APLICA
6. Copia de Tarjeta Profesional y certificación vigencia tarjeta y antecedentes (cuando aplique)	SI
7. Certificados de Estudio	SI
8. Certificados Laborales en copias o Actas de Contratos ejecutados	SI
9. Antecedentes Disciplinarios actuales y vigentes	SI
10. Antecedentes Fiscales actuales y vigentes	SI
11. Antecedentes Judiciales actuales y vigentes	SI
12. Reporte de medidas correctivas	SI
13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SI
14. Pago de Salud, Pensión	SI
15. Certificado afiliación Salud, pensión	SI
16. RUT	SI
17. Examen médico ocupacional, visiometría, audiometría	SI
18. Certificado de habilitación con tensión cuando aplique: Para personal técnico electricista	NO APLICA
19. Certificado de habilitación sin tensión cuando aplique: Para personal técnico electricista	NO APLICA
20. Certificado de trabajo seguro en alturas: Para personal técnico electricista, cuando aplique.	NO APLICA
21. Documentos de la moto y/o vehículo cuando aplique:	NO APLICA
22.1. SOAT	NO APLICA
22.2. Revisión Técnico Mecánica	NO APLICA
22.3. Pruebas Psicosensométrica y examen psicológico	NO APLICA
22.4. Licencia de conducción	NO APLICA
22.5. Licencia de tránsito y/o contrato de alquiler si no es el propietario de la moto o vehículo	NO APLICA
22.6. Consulta SIMIT del conductor y de la moto y/o vehículo	NO APLICA
22.7. Plan de Mantenimiento de la Moto	NO APLICA

El suscrito, en mi calidad de ASESOR (A) del Proceso de JURIDICA, certifico que una vez realizada la verificación de documentos y propuesta presentada, este cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desarrollar el objeto previsto en el presente proceso de contratación.

Para constancia se firma por:



MARJA BELÉN BELTRAN LEON
ASESOR (A) JURÍDICA
Proceso de Juridica



Elaboró:
ZULMA YUDIS CALÁ PERILLA
Profesional Apoyo contratación ENERCA S.A.E.S.P.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN DE SST			
Nombre de Contratista:	Neida. Marcell Gomez Cargo: Profesional de Apoyo		
Nombre Supervisor de Contrato:	Marja Belen Beltran Leon.		
Dependencia:	Juridica		
Inducción:	Induccion.	OPS N°	2023-2026.
Fecha inicio de actividades:	8/07/2026.		
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Temas de Inducción		Cumple	
		SI	NO
Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Políticas y Objetivos de SG-SST	/	
	2. Reglamento de higiene y Seguridad industrial	/	
	3. Sistema Seguridad Social. Líneas de contacto con la ARL, prestaciones Económicas y asistenciales.	/	
	4. Comités integrantes, funciones, frecuencia de reuniones, vigencia (Copasst, Cocola, Seguridad Vial, comité de Seguridad vial)	/	
	5. CONCEPTOS BASICOS DE SST – peligro, acto y condición insegura, Matriz de identificación de peligros, riesgo y controles (Programas de gestión de riesgo críticos), accidente de trabajo, incidente y enfermedad laboral	✓	
	6. Plan Estratégico de seguridad vial (pilares) programas de gestión de riesgo críticos de PESV	✓	
	7. Procedimientos Seguros, permisos de trabajo,AST, cinco (5) Reglas de Oro de Energía, prácticas de trabajo seguro	✓	
	8. Medicina del trabajo, Prevención y promoción de salud, PVE	✓	
	9. Reporte de actos y condiciones inseguras o seguras	/	
	10. Reporte de accidentes o incidentes laborales	/	
	11. Acciones y medidas preventivas y/o correctivas	/	
	12. Uso, manejo y cuidados de los EP	/	
	13. Derechos y deberes en SGRL	/	
	14. Roles y Responsabilidades en SG-SST	/	
	15. Matriz de comunicaciones internas y externas desde SST	/	
	16. Aspectos Generales y legales e SST, sanciones por incumplimientos contractuales	/	
	17. Plan de desastres y atención a emergencias, rutas de evacuación, Brigadas Integrales de emergencia (primeros auxilios, evacuación, contra incendios)	/	
Firma y Cedula del Contratista		 Recibido: Deiver Eliecer Prieto Vargas Fecha de la inducción:	

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	Liquidación Número	850d586c-99d0-4434-993c-9e4d56fbd9fa
Fecha Liquidación Estampilla	2026-07-08	Adicional	SI NO X
Contrato	0203	Fecha	2026-07-07
Contratista	NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA	Valor:	\$22.814.000,00
Entidad	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE	Valor Total	\$22.814.000,00
		Iva	\$0,00
		Valor Liquidar	\$22.814.000,00
		Nit No.	47436879

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	CULTURA	 (415)7709998624740(8020)2026000406240708(3900)00000000228100(96)31072026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	\$228.100,00	
TOTAL		
		\$228.100,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	\$ 22.814.000	\$ 0	\$ 22.814.000	\$ 228.100

Observación: